



BOLETÍN OFICIAL

DE LA PROVINCIA DE GUADALAJARA



Administración: Excm. Diputación Provincial.
Pza. Moreno, N.º 10.



Edita: DIPUTACIÓN PROVINCIAL

BOP de Guadalajara, nº. 105, fecha: martes, 03 de Junio de 2025

AYUNTAMIENTOS

AYUNTAMIENTO DE PASTRANA

AMPLIACION PLAZO DE PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES SOCORRISTAS

Visto que por Resolución de Alcaldía 2025-0103 de fecha 12/05/2025, se aprobó las Bases redactadas por la Alcaldía con fecha 12 de mayo de 2025, para la selección de dos plazas de SOCORRISTAS de este Ayuntamiento, para la apertura de la piscina municipal de la temporada de verano del año 2025, mediante la modalidad de contrato de sustitución para cubrir temporalmente el puesto de trabajo hasta que se lleve a cabo el proceso de selección, para su cobertura definitiva.

Visto que el plazo para presentar solicitudes ha sido de 15 días naturales contados a partir del día siguiente a la publicación en el Boletín Oficial de la Provincia de Guadalajara (BOP núm.92 15/05/2025), quedando establecido: del 16 al 30 de mayo de 2025.

Ante las escasas solicitudes presentadas en el plazo establecido.

Teniendo en cuenta que, la Piscina Municipal no se puede abrir al público sin este personal. Se cree necesaria y urgente, la ampliación del plazo de presentación de solicitudes.

En atención a lo expuesto y, en base a lo dispuesto el artículo 21.1.g) de la Ley de Bases de Régimen Local, Ley 7/1985

HE RESUELTO

1.- Ampliar el plazo de presentación de solicitudes para la selección de personal de SOCORRISTAS, hasta el día 6 de junio de 2025.

2.- Dar publicidad de la presente mediante la colocación de anuncios en el tablón de edictos de este Ayuntamiento y en los lugares habituales del municipio, así



como la sede electrónica del Ayuntamiento de Pastrana:
pastrana.sedelectronica.es.

3.- Dar cuenta al Pleno de este Ayuntamiento en la próxima sesión ordinaria que celebre.

Pastrana, a 30 de mayo de 2025, el Alcalde Carlos Largo Alcon

Sede electrónica: <https://boletin.dguadalajara.es/boletin/validacion/validar-documento.php>

Cod. Verificación: 390a85c380721516d90f915f72c760f06cdcecca